

Referencia de Seguridad

GENERAL**VERSION 3.2.0**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2003**Denominación Social :**

Telefónica, S.A.

Domicilio Social :

Gran Vía, 28 ; 28013-Madrid

N.I.F.**A-28015865****Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:**Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas Corporativas

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	9496	12850	6458927	7418560
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	427160	-981085	826954	-143020
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1044	523545	-684811	563189	36104
Resultado atribuido a socios externos	2050			-19800	84942
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			543389	121046
CAPITAL SUSCRITO	0500	4957874	4765354		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	794	735	153212	159834

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Información en fichero anexo

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

TELEFÓNICA

* El Grupo Telefónica ha adquirido al Banco Santander Central Hispano, S.A. tras el ejercicio de derechos de opción de compra existentes, 19.532.625 acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. representativas de un 11,719% del capital social. Tras esta operación, el Grupo Telefónica alcanza un 59,24% de participación en el capital social de Antena 3 T.V. La sociedad, que en el ejercicio 2002 se integraba en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, se incorpora en este ejercicio por el método de integración global.

* En el mes de enero se ha constituido la sociedad mejicana Fisatel Mexico, S.A. de C.V. con un capital social inicial de 5 millones de pesos mejicanos, constituido por 500 acciones de 100 pesos mejicanos cada una. Posteriormente, la sociedad amplió capital en 4,95 millones de pesos mejicanos. El Grupo Telefónica ha suscrito la totalidad de las acciones que componen el capital de la nueva compañía. La sociedad se ha incorporado a su coste de adquisición por no haber comenzado su actividad.

GRUPO TELEFONICA DE CONTENIDOS

* Telefónica de Contenidos, S.A. ha enajenado el 100% de la sociedad española Famosos, Artistas, Músicos y Actores, S.A.U. (FAMA) lo que ha generado un resultado negativo para el Grupo Telefónica de 1,06 millones de euros. La sociedad, que en el ejercicio 2002 se integraba en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad holandesa Fieldy, B.V. y la sociedad estadounidense Líderes Entertainment Group, Inc. en las que Telefónica de Contenidos posee el 51% y el 49% de su capital, respectivamente, en base a criterios de gestión, han pasado a registrarse en las cuentas del Grupo Telefónica por su coste de adquisición.

GRUPO T.P.I.

* Constitución de la sociedad española 11888 Servicios Consulta Telefónica, S.A. por Telefónica Publicidad e Información, S.A. al suscribir y desembolsar la totalidad del capital social inicial, sesenta mil euros. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFONICA DATACORP

* Las sociedades estadounidenses incluidas en el subgrupo Telefónica Soluciones, Katalyx Food Service, Llc., Katalyx Sip, Llc, Katalyx Cataloguing, Inc. Y Katalyx Construction, Inc. todas ellas filiales al 100% de la sociedad Katalyx, Inc. han sido liquidadas. Dichas sociedades que en el ejercicio 2002 se integraban en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del mismo.

* La sociedad italiana Atlanet desde el 1 de julio de 2002 pasó a incorporarse a los estados financieros del Grupo por el método de puesta en equivalencia, antes se incorporaba por integración global.

GRUPO TERRA

* En el mes de diciembre de 2002 se ha aprobado la disolución de la sociedad española Bumeran Participaciones, S.L., participada en un 84,2%. Esta sociedad ha pasado por tanto a ser consolidada por el método de puesta en equivalencia a partir del 1 de enero de 2003 (en el ejercicio 2002 se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global).

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO*(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)*

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Anexo en la hoja siguiente

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200 X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)	3220 X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230 X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240 X	
6. Cambios de los administradores o del consejo de administración	3250 X	
7. Modificaciones de los estatutos sociales	3260 X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270 X	
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del grupo	3280 X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo	3290 X	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la sociedad	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)	3330 X	
14. Otros hechos significativos	3340 X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2002, aprobó la realización de dos aumentos de capital social mediante la emisión de acciones totalmente liberadas, con cargo a reservas de libre disposición, para asignar gratuitamente a los accionistas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta acciones antiguas.

La primera de estas ampliaciones se llevó a cabo a lo largo de los meses de enero y febrero de 2003, iniciándose la cotización de las nuevas acciones en las Bolsas españolas el 27 de febrero de 2003.

La segunda operación se llevó a cabo a lo largo de los meses de marzo y abril de 2003, iniciándose la cotización de las nuevas acciones en las Bolsas españolas el 2 de mayo de 2003.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Información en fichero anexo

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(GENERAL)**

-Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

-Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

-Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

-. DEFINICIONES:

(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.